

PROCEDIMIENTO DE TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS PARA LARVAS



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Las muestras de larvas sospechosas a una plaga de importancia cuarentenario y/o económica se deben de enviar al centro nacional de Referencia Fitosanitaria.

Después de la colecta del ejemplar las larvas deben ser hervidas y colocadas en alcohol al 70% para su envío.



SENASICA-CNRF 2013



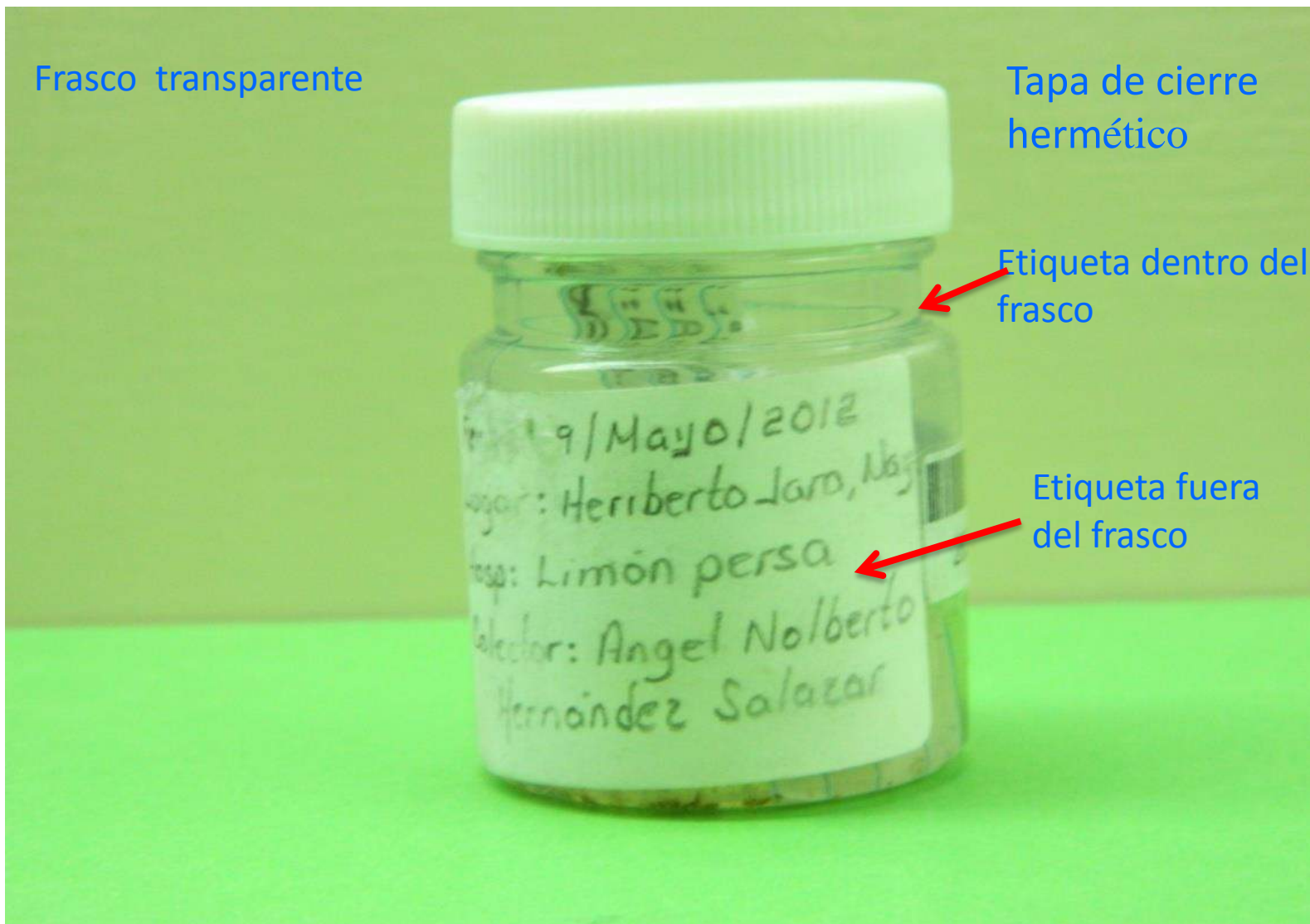
SENASICA-CNRF 2013

Frasco transparente

Tapa de cierre
hermético

Etiqueta dentro del
frasco

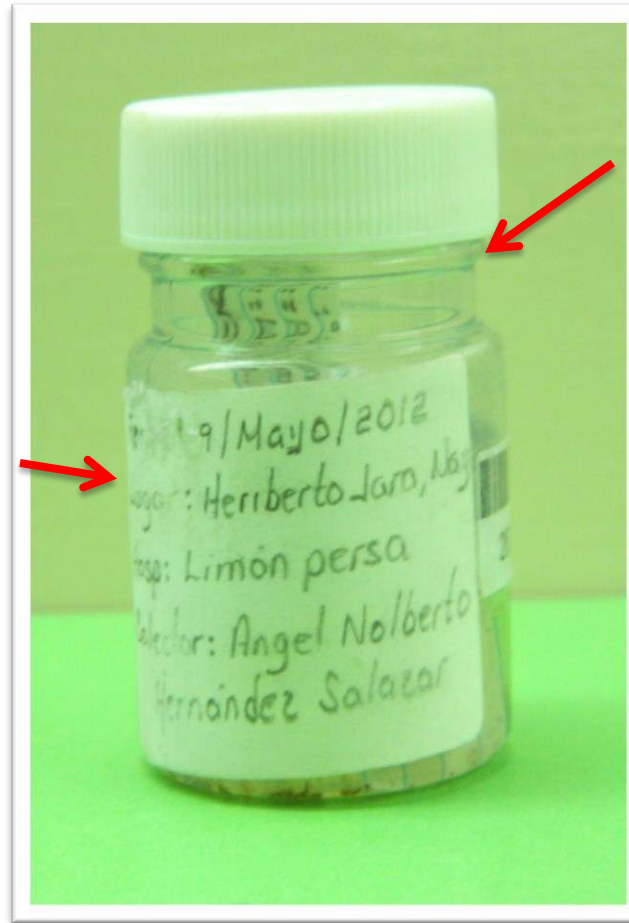
Etiqueta fuera
del frasco



DATOS DE LA MUESTRA

Datos que debe llevar la ETIQUETA EXTERNA:

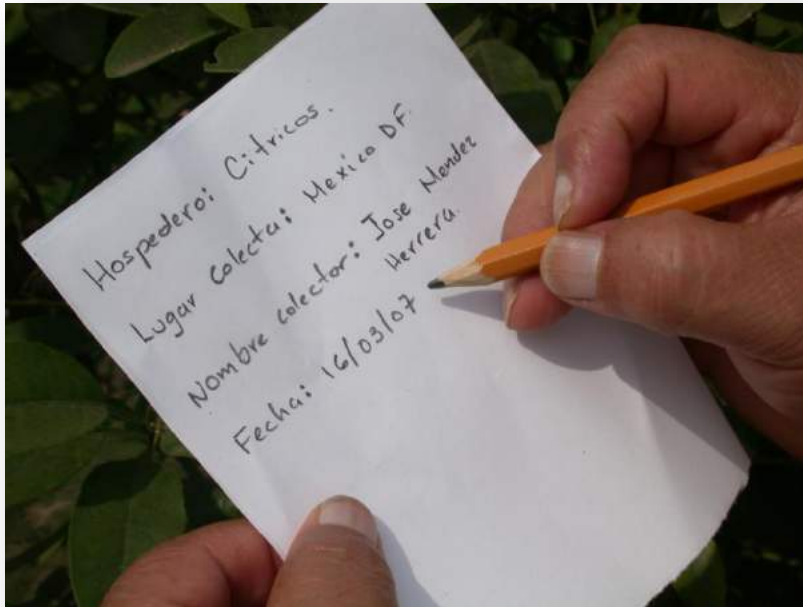
- Hospedero
- Lugar de colecta
- Fecha de recolecta



SENASICA-CNRF 2013

Datos que debe llevar la ETIQUETA INTERNA:

- Lugar de recolecta
(País, estado, municipio, localidad)
Domicilio (si la muestra fue recolectada en un área urbana).
- Hospedero
(Nombre científico y/o común) de la planta hospedero sobre la que fue recolectada la muestra.
- Fecha de recolecta
- Nombre del recolector
- Fecha de envío



SENASICA-CNRF 2013

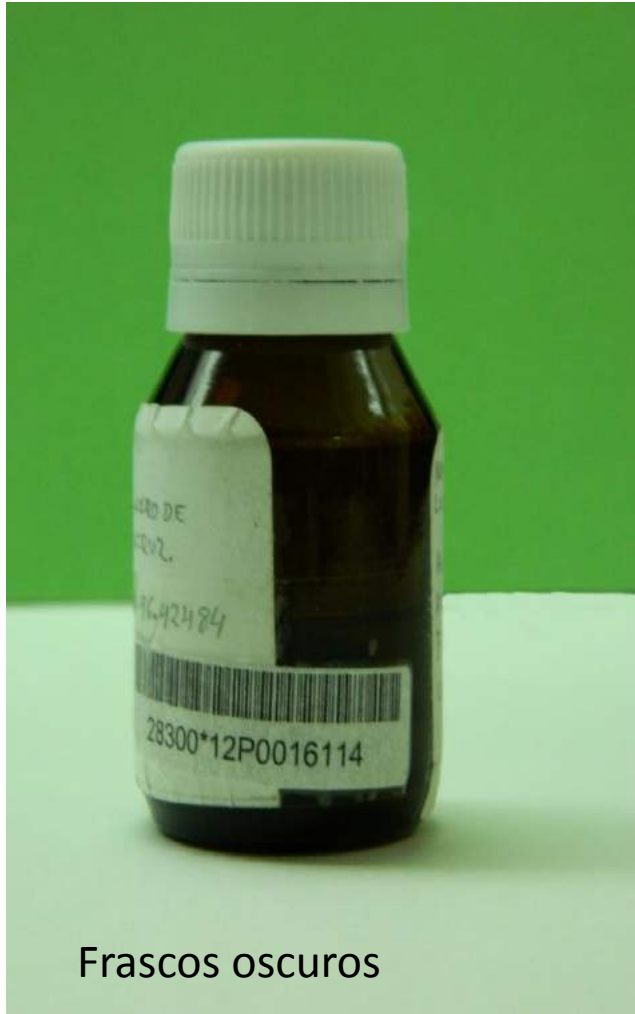


SENASICA-CNRF 2013

Todos los datos de la etiqueta interna como la externa deben ser escritos con lápiz de grafito.

No bolígrafo
No plumón

LO QUE **NO** SE DEBE HACER



Frascos oscuros

SENASICA-CNRF



SENASICA-CNRF



Senasica

sinavef.dgsv@senasica.gob.mx

alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx